



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de octubre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Lugo registra al año unos 70 juicios por delitos con menores imputados
EL PROGRESO

La Cámara de Comercio y el Colegio de Abogados crean una corte de arbitraje
LA NUEVA ESPAÑA

Presentación del 4º Congreso Jurídico. Marbella Octubre 2008

MIRAMAR



Los estudiantes de Derecho abarrotaron el salón de actos del Colegio de Abogados de Lugo en el curso sobre 'Justicia e Igualdad Social', que abrieron numerosas las autoridades. SEMS SENANCO

Lugo registra al año unos 70 juicios por delitos con menores imputados

- El teniente fiscal Jesús Álvarez dice que el número de esos expedientes se mantiene estable
- El Colegio de Abogados aborda en un curso de verano la protección jurídica de desfavorecidos

F. VARELA
fvarela@elprogreso.es

LUGO. Los delitos perpetrados por menores en Lugo y su provincia se mantienen estables en cuanto al número, según aseguró ayer el teniente fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, Jesús Álvarez González, en la primera jornada de un curso de verano sobre 'Justicia e igualdad social: la protección jurídica de los colectivos más desfavorecidos', celebrada en el colegio de abogados de la capital lucense.

Según apuntó Jesús Álvarez, el año pasado hubo 73 expedientes por la aplicación de la ley penal a supuestos delitos cometidos por

menores. El fiscal apuntó que no se les aplican penas, sino medidas como internamientos, libertad vigilada, asistencia a centros de día, tratamiento externo especial e, incluso, internamientos terapéuticos cuando padecen toxicomanías o enfermedades.

Asimismo, el catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago Ángel Rebolledo Varela habló sobre la legislación para la protección de menores, que calificó de «moderna y concordante con las necesidades sociales».

Aludió a tres niveles de protección: el de la patria potestad o de los padres, el de la Administración autonómica, que asume esas res-

pensabilidades en situación de desamparo, y la del juez, en último término. Es la autoridad jurídica la que toma la últimas decisiones «teniendo siempre como referente al menor».

El teniente fiscal Jesús Álvarez apuntó que la tarea del juez de familia o de primera instancia «é do máis desagradecido». Subrayó que para llevar a cabo su ejecutoria con éxito necesita la colaboración de las familias, lo que no siempre sucede tras una ruptura que genera el conflicto sobre la custodia.

El discurso de apertura de este curso lo pronunció el vicerrector de coordinación del Campus de Lugo, Carlos Herrero. Estuvo

acompañado del secretario xeral de Presidencia, Gumersindo Guinarte Cabada, y del secretario xeral de Relaciones Institucionais, José Antón Pérez Lema.

Asimismo estuvieron presentes el subdelegado del Gobierno, Jesús Otero, el presidente de la Diputación de Lugo, José Ramón Gómez Besteiro, la concejala de Cultura, Concepción Burgo, el presidente del Consejo de la Abogacía de Galicia, José Antonio López Craña, y el decano del Colexio de Procuradores de Lugo, Jacobo Varela Puga. En este curso participan un total de 98 ponentes. La finalidad es dotar a Lugo de un sistema de formación como el de Santiago.

Pascual Sala tratará la ley de protección contra el maltrato

El curso de verano sobre 'Justicia e Igualdade Social' cuenta con ponentes de mucho prestigio como Pascual Sala Sánchez, magistrado del Tribunal Constitucional, que abordará el jueves las medidas de protección integral contra la Violencia de Género.

Asimismo también participa Joaquín Delgado Martín, magistrado jefe del Servicio Central del Consejo General del Poder Judicial, que disertará mañana sobre la igualdad entre hombres y mujeres en el Derecho Civil, penal y comunitario.

Programa de hoy

La primera ponencia de hoy, a las 16.30 horas, se referirá al estatuto constitucional del extranjero y el sistema legal español en materia de extranjería. Intervenirán como oradores Roberto Blanco Valdés, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago; Fernando Seoane Pesqueira, magistrado de la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), y Alberto Linares Ferrer, jefe de Dependencia del área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Subdelegación del Gobierno en Lugo. Como moderador actuará José Antonio Varela Agrelo, magistrado de la Audiencia Provincial de Lugo.

Mesa redonda

La segunda mesa redonda abordará los derechos laborales de los extranjeros. Como ponentes intervendrán Carlos Doménech de Aspe, director territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Galicia, y Javier Gárate Castro, catedrático de Derecho del Trabajo. Como moderador intervendrá el delegado provincial de Trabajo, Miguel Vázquez Calvo. En la última mesa redonda sobre la protección de los extranjeros estará Fernández Clos.



Enfermería Curso de atención sanitaria

La Universidad de Santiago también organiza en Lugo un curso de atención sanitaria en la Escuela de Enfermería. El acto de apertura incluyó una videoconferencia con la facultad de Santiago. Entre otros, intervino el director de la Escuela de Enfermería, José Luis Díaz.



Alimentación Jornada sobre dieta atlántica

La facultad de Veterinaria albergó ayer un curso sobre 'Actualización e novas tendencias no modelo alimentario e gastronómico actual'. Tuvo como principal objetivo la promoción de la dieta y gastronomía atlántica. El seminario está dirigido por Alberto Cepeda Saez.



Miércoles 01 de octubre de 2008 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS
Gijón

HEMEROTECA »
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

SERVICIOS

FOTOS Y VIDEO

Oviedo **Gijón** Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad Sucesos Espectáculos Galería Última

[lne.es » Gijón](#)

La Cámara de Comercio y el Colegio de Abogados crean una corte de arbitraje

El organismo solucionará conflictos sin acudir a la instancia judicial

Alejandro RÓZADA

La Cámara de Comercio de Gijón, Carreño y Langreo firmó ayer un convenio con el Colegio de Abogados que permitirá la creación de una corte de arbitraje. Este nuevo organismo entrará en funcionamiento el próximo 1 de enero y permitirá la resolución de conflictos de manera rápida sin necesidad de acudir a la instancia judicial. Las resoluciones son inapelables y el laudo es directamente ejecutable ante un Juzgado cuando una de las partes no lo cumple.

Los presidentes de la Cámara de Comercio, Luis Arias de Velasco, y del Colegio de Abogados, Sergio Herrero, firmaron el acuerdo de constitución de la corte arbitral. Arias de Velasco destacó que «el objetivo es dar servicio a las empresas que quieran resolver los litigios de manera extrajudicial»; Herrero, por su parte, subrayó que «el sistema arbitral es un mecanismo de mediación muy válido para la resolución de controversias, alternativo a la justicia ordinaria y que caló de manera progresiva entre empresas y ciudadanía».

La corte arbitral es un sistema eficaz y eficiente, formado por una lista de profesionales entre los que los litigantes pueden elegir de común acuerdo al que será el árbitro. También tienen la opción de esperar a que el organismo efectúe un nombramiento con un plazo de resolución que no puede exceder de seis meses. «Esta organización estará formada exclusivamente por abogados cualificados y experimentados en la materia objeto de litigio», añadió el responsable de los letrados gijoneses. Herrero, a su vez, recordó que las resoluciones «tienen la misma fuerza y obligatoriedad que las sentencias judiciales».

La Cámara de Comercio, que aglutina a 23.000 empresas en Gijón, recomienda a sus asociados la incorporación de una cláusula de remisión a la corte de arbitraje en caso de conflictos en sus contratos. Su propósito es dinamizar el organismo extrajudicial y contribuir a evitar la saturación de los tribunales. Aunque el ámbito de competencia de la Cámara son los concejos de Gijón, Carreño y Langreo, el propósito es extender el servicio a todas las empresas de Asturias. La idea es que todas puedan concurrir a esta iniciativa.



Sergio Herrero, Luis Arias de Velasco y Raúl Nodal, ayer en la Cámara. marcos león

El canal del Sporting



» Últimas Noticias » Galería de fotos » Vídeos

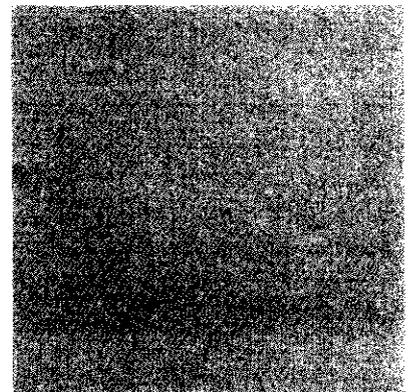
LOS VÍDEOS DE GIJÓN



BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
Alonso y Villa, a lo campeón
[Seguir leyendo »](#)



Fotos de Gijón



Fotos de todos los concejos | Más fotos en lne.es

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

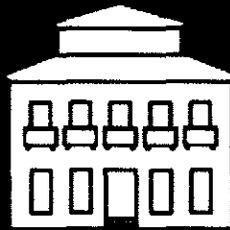
REDUCIR TEXTO »

Envío De SMS Masivos
Máxima Calidad Garantizada Cobertura Mundial. Alta Gratis
www.Mensatek.com/SMSMasivo
Anuncios Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR

lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica



icamalaga.es

e-miramar

boletín electrónico

www.icamalaga.es

[Puede acceder aquí al archivo histórico de galerías e-miramar](#)

PRESENTACIÓN DEL 4º CONGRESO JURIDICO. MARBELLA OCTUBRE 2008

El decano del Colegio presentó en rueda de prensa el 4º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña que se celebrará los próximos días 23 y 24 de octubre en Marbella.

Se resaltó ante los numerosos medios que se dieron cita, la importancia del encuentro, en el que por la experiencia acumulada de años anteriores, se prevé la asistencia de casi un millar de juristas.

El decano, acompañado por Inmaculada Martínez Cuevas Diputada de la Junta de Gobierno, responsable de la organización, hizo un resumen del programa completo.

El Congreso que dispone de su propia página web, se ha dividido en un total de catorce secciones, en las que se distribuyen cuarenta y dos conferencias que abordarán en profundidad asuntos como la actual situación económica y su influencia sobre los consumidores, la incidencia de la Ley del Suelo vigente en la legislación urbanística de Andalucía, las obligaciones del promotor urbanístico, el Estatuto del Trabajador Autónomo y la legalización de extranjeros a través de la jurisdicción laboral, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Los interesados en la prevención del blanqueo de capitales, el reparto del patrimonio familiar, la responsabilidad civil de los profesionales y todo lo relacionado con los delitos contra la seguridad vial también encontrarán ponencias acerca de estas importantes materias.

Puede consultar [aquí el programa completo del Congreso](#).

ver galería

[disponibles desde hoy y durante los próximos 30 días]

30/09/08